



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
04/08/2021 8:58



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, A 2 DE AGOSTO DE 2021

En el Llano del Beal, siendo las 20 horas y 10 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Polivalente de Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan, según decreto de nombramiento de fecha 12 de noviembre de 2019, bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa:

D^a. Carmen Soto López
D. Juan Segura Cano
D. Fulgencio Soto Suárez
D^a. Josefa García Soto
D. José M^a García Vivancos
D. Juan Carlos Carrasco Pérez
D. Salvador Arjona Segura

Se hace constar que los vocales que en esta Junta Vecinal representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

Además, asiste D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Asociación de Vecinos Santa Bárbara.

La Sra. Presidenta abre la sesión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de junio de 2021.
2. Información y gestiones de la Sra. Presidenta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para colocación de varias aceras en la diputación.
4. Mociones, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2021

El acta de referencia resulta aprobada por unanimidad.

2. INFORMACIÓN Y GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA

La Sra. Presidenta informa de las actuaciones que se están llevando a cabo en la diputación gracias a las personas que prestan trabajos en beneficio de la comunidad.



FIRMADO POR

CARMEN SOTO LOPEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL
04/08/2021 11:02



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHRA RP3M RAVH J22P

Acta Pleno Junta Vecinal Llano del Beal 02/08/2021 - SEFYCU 1941757

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
04/08/2021 8:58



FIRMADO POR

CARMEN SOTO LOPEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL
04/08/2021 11:02

También comenta la situación del módulo de El Estrecho del C.E.I.P. San Ginés de la Jara, en el que se están produciendo destrozos.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA COLOCACIÓN DE VARIAS ACERAS EN LA DIPUTACIÓN

La Sra. Presidenta informa que tras la aprobación de la transferencia de crédito del capítulo II al capítulo VI para la mejora de la seguridad vial en varias calles de la diputación, se le ha informado que se va a destinar una subvención recibida por el ayuntamiento a afrontar este gasto.

Aprovechando esta transferencia a la aplicación presupuestaria 2021 05001 924K 60905, propone destinar hasta 40.000 euros, más IVA a la colocación de aceras en el tramo de la calle Camino a San Ginés que se va a dotar de alumbrado público y en el paseo que va de Llano del Beal al Estrecho de San Ginés.

Esta propuesta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

Fuera del Orden del Día, la Sra. Presidenta solicita presentar la siguiente
PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DEL PLENO DE LA JUNTA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020 SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL,

solicitud que se aprueba por unanimidad de los asistentes, por lo que la Secretaria da lectura al texto de la propuesta:

Visto el informe emitido por la Secretaria del pleno de fecha 30 de julio del corriente de errores materiales del acuerdo del Pleno de la Junta de 18 de diciembre de 2020 sobre la aprobación de la propuesta definitiva de concesión de subvenciones en el ámbito de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal, la Presidenta de la Junta, en virtud del acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio de 2019, y de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, formula la siguiente Propuesta de corrección de errores:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del concepto por el que se le concede subvención a la Asociación de Mujeres Galena, con CIF G30635015, que debe quedar como sigue: “*Taller de Pintura. Reparación, puesta en marcha de cocina.*”

SEGUNDO.- Informar a los colectivos interesados y a los Servicios Municipales de la aprobación de la presente propuesta de corrección de errores.

No obstante, el pleno de la Junta, con superior criterio, resolverá.”

Esta propuesta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHRA RP3M RAVH J22P

Acta Pleno Junta Vecinal Llano del Beal 02/08/2021 - SEFYCU 1941757

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
04/08/2021 8:58



FIRMADO POR

CARMEN SOTO LOPEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL
04/08/2021 11:02

4. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta quiere que conste en acta su agradecimiento al equipo de gobierno de la Corporación municipal por el trato que le han dispensado con motivo del reciente fallecimiento de su esposo. De igual manera hace extensivo este agradecimiento a los Secretarios Generales del PSOE de Cartagena y de Murcia y a los Presidentes de otras Juntas Vecinales, especialmente a los de Alumbres y El Algar.

En otro orden de asuntos, el Sr. Vidal comunica que ya tiene su decreto de nombramiento como representante de la AVV Santa Bárbara en la Junta Vecinal.

También quiere trasladar la inquietud del farmacéutico, Sr. Peña Ros, por no haber rebaje en la acera frente a la farmacia, lo que dificulta el acceso de personas con andador y sillas, y desea solicitar su realización. Tras varios comentarios de los asistentes que creen que en la esquina de esa acera hay un rebaje, la Sra. Presidenta responde que, en caso de no haberlo ni siquiera en la esquina, se solicitará al ayuntamiento.

Los miembros de la Junta expresan sus opiniones en relación a la seguridad vial de la diputación, por lo que la Sra. Presidenta decide solicitar un estudio sobre este asunto a la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

El Sr. García pregunta por el reparto de salas del local polivalente puesto que, como Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio de San Ginés de la Jara, cree necesario un lugar para servir de archivo a esta entidad. Muestra su preocupación por la seguridad con la que cuenta en lugar en la que éste se ubica en la actualidad.

La Sra. Presidenta le responde que se le citó cuando tuvo lugar el reparto al que hace referencia y que, en la actualidad, es la Asociación de Vecinos la que gestiona el local, con lo que es a ellos a quien debe dirigirse.

El Sr. Vidal le dice que hay disponibilidad de un armario/archivador, pero que no cree que el archivo documental del cementerio quepa y se ofrece a enseñárselo al Sr. García para que vea si puede servirle o no.

La Sra. García, como Presidenta de la Asociación Cultural Llano del Beal, solicita otro armario, puesto que el que se les ha facilitado lo tienen completo.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 50 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8 · 30201 CARTAGENA
Tel. 968128817 · rvecinal@cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHRA RP3M RAVH J22P

Acta Pleno Junta Vecinal Llano del Beal 02/08/2021 - SEFYCU 1941757

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>